



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## **H. CONGRESO DEL ESTADO.**

### **PRESENTE.-**

La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 169 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar iniciativa con carácter de punto de Acuerdo a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaria de Educación, tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La educación media superior y superior es una de las herramientas más importantes en la vida de una persona, pues con ella las posibilidades de una vida con calidad aumentan, sin embargo el esquema social actual no permite que todos los ciudadanos accedan a tal nivel educativo, es el



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

caso en nuestro Estado en donde la educación media superior y superior se encuentra fuera del alcance de los ciudadanos que viven en pobreza.

Sabemos que la educación en todas sus etapas es de suma importancia para abatir los índices de pobreza, es la base del crecimiento de la sociedad, pues con ella se generan ciudadanos productivos generadores de ingresos que a su vez activan la economía. La educación prepara profesionistas los que al generar ingresos y pagar sus impuestos sostienen la economía de la nación.

Estadísticas realizadas por la sociedad civil colocan a la máxima casa de estudios superiores del Estado como la Universidad pública más cara del país, con un promedio de 5,800 pesos de inscripción en las carreras de licenciatura e ingeniería, cantidad que se considera exorbitante pues comparada con la Universidad Nacional Autónoma de México que no cobra inscripción sino una cuota reglamentaria anual de 0.20 centavos, nos arroja una diferencia abismal entre las cantidades.

Aunado a lo anterior el Colegio de Bachilleres aumentó en un 15 por ciento la cuota de inscripción en el semestre actual, es decir los padres de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

familia pagaron alrededor de \$2000 pesos, esto afectó a sus más de 45 mil alumnos en los 28 planteles que operan en la entidad.

El salario diario promedio en nuestro Estado según estadísticas de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social es de \$269.62 pesos, por lo que si un padre o madre de familia tiene que pagar la cantidad promedio de \$5,800 pesos de inscripción semestral de educación superior, tendría que ahorrar su salario diario íntegro durante 21 días, tratándose de la educación media superior el padre de familia tendría que ahorrar su salario diario íntegro durante 7 días, lo cual es imposible pues hay que tener en cuenta los gastos familiares cotidianos además de la educación de diversos hijos y esto en el supuesto de que el padre de familia tuviera el salario diario integrado antes referenciado.

Sabemos que el tema de la educación media superior y superior en nuestro Estado es uno de los más utilizados en las campañas políticas, esto en aras de mejorar la situación actual de los estudiantes y sobre todo de los padres de familia que sacrifican muchas otras comodidades y hasta necesidades básicas, sin embargo algunos políticos utilizan los sueños de los jóvenes y las ilusiones de los padres para hacer promesas que no



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

pueden cumplir, engañándolos de manera descarada para obtener sus votos y después echar al olvido sus promesas.

El año pasado fuimos testigos de la promesa de campaña del entonces candidato a la Gubernatura del Estado y actual Gobernador Javier Corral Jurado quien afirmaba “educación pública gratuita en su administración a los jóvenes chihuahuenses”, asegurando que era una gestión viable, a pesar de que el recién electo rector de la máxima casa de estudios del Estado refirió que era una promesa imposible de cumplir, pues no se contaba con un sistema económico que pudiera soportar la carga de una educación superior totalmente gratuita, el candidato a Gobernador en aquel entonces continuo con su promesa.

Como olvidar aquella frase emblemática del actual Secretario de Educación recién asumido su cargo al cuestionarle la prensa sobre este tema “son promesas del corazón” haciendo referencia a la engañosa promesa.

Actualmente a un año de su gobierno Javier Corral Jurado no ha implementado un sistema económico que asegure cumplir con las



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

promesas de campaña, pues se sigue cobrando inscripciones en la educación básica así como en los Colegios de Bachilleres como en las Universidades Públicas del Estado y en cantidades exageradas.

Nuestro Estado siempre se ha caracterizado por su gente que cuenta con espíritu de superación personal, ya que contamos con un elevado número de matrículas a nivel de educación media superior y superior.

A la fecha cuenta con un matriculado de 149,637 alumnos a nivel medio superior y 129,139 alumnos a nivel superior, para el ciclo escolar 2016-2017, estadística realizada por el Sistema Nacional de Información/ Estadística Educativa.

Es por esto que es necesaria la intervención pública, a través de los entes competentes, con el objeto de generar políticas públicas destinadas a mejorar la calidad educativa del Estado, esto incluye un descenso en los costos que se pagan por inscripción en las Instituciones Educativas de nivel medio superior y superior, pues si bien es cierto que debe haber un control en la cantidad de profesionistas, los costos elevados no deben ser utilizados como filtro, ya que se estaría en presencia de un acto de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

segregación de la población cuyo ingreso no le permita acceder a la educación.

Por lo anteriormente expuesto, me permito poner a consideración del Pleno, el siguiente Proyecto con carácter de:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** La sexagésima quinta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Educación, con el fin de que gestionen la colaboración de las Universidades Públicas así como de los planteles de educación media superior, para que éstas en apoyo a la economía familiar tengan a bien disminuir los costos de las inscripciones por semestre a los estudiantes, así como también solicitar la creación de políticas públicas encaminadas al apoyo a los estudiantes de educación media superior y superior en el Estado.

**ECONÓMICO.-** Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de Ley en los términos en que deba publicarse.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**D A D O** en el Salón del Pleno del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua a los 24 días del mes de octubre del año 2017.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADA MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ**

**COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO**

**REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Esta hoja de firmas pertenece a la iniciativa para exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Educación, con el fin de que gestionen la colaboración de las Universidades Públicas así como de los planteles de educación media superior, para que estas en apoyo a la economía familiar tengan a bien disminuir los costos de las inscripciones por semestre a los estudiantes, así como también solicitar la creación de políticas públicas encaminadas al apoyo a los estudiantes de educación media superior y superior en el Estado.